

F: 20/09/07
T: 30548

Guayaquil, 14 de Septiembre del 2007

Señores:
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente comunico que el día de hoy, en el libro de acciones y accionistas de mi representada la compañía **CONCEPTAZUL S.A.**, ha procedido a registrar las transferencias de acciones, las mismas que a continuación detallo:

El Señor **ERIC LOUIS MIALHE**, con pasaporte # 02VC23140 de nacionalidad de francesa, cede y transfiere **32 (TREINTA Y DOS)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% a favor del Señor **JUAN VIVENTE LUZARDO SOLIS** con cédula de ciudadanía # 130830125-6

Por lo tanto el capital social de mi representada, queda de la siguiente manera:

VIRNA CEDEÑO ESCOBAR, es propietaria de 168 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 25 %.

INDIRA CEDEÑO ESCOBAR, es propietaria de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 25 %.

GAEL YVAN LECLERCQ, es propietario de 168 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 25 %.

VIVIANE JANINE EUGENIE BOULO, es propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 25 %.

Mouch

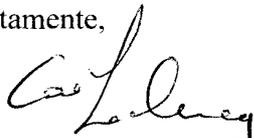
✓
GERALDINE DOMINIQUE YOLANDE HAMON, es propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 25 %.

✓
ERIC LOUIS MIALHE, es propietario de 256 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 25 %.

✓
EMMERIK DENIS THIERRY MOTTE DARRICAU, es propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 25 %.

✓
JUAN VICENTE LUZARDO SOLIS, es propietario de 32 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 25 %.

Atentamente,



Gael Yvan Leclercq
Gerente General



Miguel E. Sánchez
ABOGADO
No. 10 650
C. A. S.